



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

HSP/GC/20/1/Add.2

Distr. General
24 de marzo de 2005

Español
Original: Inglés

20º período de sesiones

Nairobi, 4 a 8 de abril de 2005

Tema 3 del programa provisional*

Aprobación del programa y organización de los trabajos

**Aclaraciones al programa provisional anotado y la organización
de los trabajos**

Nota de la secretaría

1. La presente nota guarda relación con el documento HSP/GC/20/1/Add.1 titulado “Anotaciones al programa provisional, incluida la organización de los trabajos”. Las propuestas que contiene se han preparado a petición del Comité de Representantes Permanentes del ONU-Hábitat, órgano subsidiario entre períodos de sesiones del Consejo de Administración.
2. Al final del párrafo 5 del anexo III, cuyo título es “Estructura de organización propuesta para el 20º período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat” y en el que se indican los temas que se examinarán durante la serie de sesiones de alto nivel del plenario, añádase lo siguiente:

y Cuestiones de coordinación (tema 10 del programa provisional). Este último tema del programa abarca cuestiones que se examinarán en el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 11 a 22 de abril de 2005).
3. En consecuencia, en el anexo IV, en que figura el calendario de reuniones del período de sesiones, se deberá incluir el tema 10 del programa en la lista de temas que se examinarán durante la serie de sesiones de alto nivel del plenario, el lunes 4 de abril y el martes 5 de abril de 2005.
4. En el párrafo 16 del anexo III y en el calendario establecido en el anexo IV se indicará que el Comité Plenario del Consejo de Administración examinará también el tema 10 con más detalle en la mañana del jueves 7 de abril de 2005. Tras el examen de este tema por el Comité Plenario y la sesión plenaria, la Presidencia preparará un resumen en que se recojan las deliberaciones sobre el tema para que sea aprobado por el Consejo de Administración y posteriormente remitido por el Presidente del Consejo de Administración a la Presidencia de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.
5. Añádase la siguiente oración al final del párrafo 16 del anexo III:

El Comité Plenario examinará los subtemas 5 a) y b) de los temas especiales en la forma de diálogo, mientras que expertos y especialistas predeterminados iniciarán los debates.

* HSP/GC/20/1.

K0581012(S) 020405 030405

-
6. Como se indica en el anexo IV, en el que figura el calendario de reuniones del Consejo de Administración, se ha programado el examen por el Comité Plenario del tema 9 del programa relativo al programa de trabajo y presupuesto de ONU-Hábitat durante la mañana y la tarde del miércoles 6 de abril. Sin embargo, se harán los ajustes necesarios, en consulta con la Mesa del Consejo de Administración, para establecer un grupo de trabajo oficioso sobre este tema, que previsiblemente comenzaría su labor el martes 5 de abril.
7. El título del segundo diálogo con las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat que figura en el párrafo 8 del anexo III debe ser el siguiente “Financiación de la vivienda y el desarrollo urbano” y no “Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos” (tema 8 del programa provisional). La misma corrección debe hacerse en el anexo IV en relación con el diálogo programado para la sesión plenaria de la tarde del miércoles 6 de abril de 2005.
8. Suprímase el párrafo 11 del anexo VI y sustitúyase por el siguiente párrafo:
- En el 20º período de sesiones del Consejo de Administración se distribuirá a los delegados un anteproyecto del Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2005, con el título provisional "Financiación de la vivienda y el desarrollo urbano ", así como un resumen de las principales conclusiones del informe.
-